



Resolución Jefatural No. 267-2015-AGN/J

Lima, 15 DIC 2015

VISTO, el Oficio N° 1021-2015-GR-PUNO/ARP-D de fecha 11 de diciembre del 2015; sobre la entrega e inauguración del nuevo local institucional del **Archivo Regional de Puno** e Informe N° 205-2015-AGN-DNDAAI de fecha 02 de diciembre del 2015 sobre las actividades a realizarse en el Departamento de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que; con Informe N° 205-2015-AGN-DNDAAI de fecha 02 de diciembre del 2015; el Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio manifiesta que con Oficio N° 103-2015-GRA/ARA-D y Oficio N° 134-2015-GRA/ARA-D el Director (e) del Archivo Regional de Arequipa solicita una reunión de trabajo con el Jefe del Archivo General de la Nación a fin de exponer la complicada situación por la que atraviesa el Archivo Regional de Arequipa; así como, participar de la entrevista con la Gobernadora Regional de Arequipa a realizarse el 16 de diciembre del 2015;

Que; con Oficio N° 1021-2015-GR-PUNO/ARP-D de fecha 11 de diciembre del 2015; el Director del Archivo Regional de Puno comunica que con fecha 18 de diciembre del presente año se realizará la entrega e inauguración del nuevo local institucional del Archivo Regional de Puno, haciendo extensiva la invitación al Jefe del Archivo General de la Nación a fin de participar dentro de la programación del evento en referencia;

Que, con el fin de participar de la reunión de trabajo con las autoridades del Gobierno Regional de Arequipa; así como, realizar las coordinaciones pertinentes para la participación en la entrega e inauguración del nuevo local institucional del Archivo Regional de Puno, esta Jefatura estima conveniente encargar las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación del 16 al 18 de diciembre del presente año;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, en adición a sus funciones, al señor Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez, Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, **las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación del 16 al 18 de diciembre del 2015.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINAHAYNA
Jefe Institucional

